

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

**Programa de inserción sociolaboral
con mujeres del barrio Pajarillos
Bajos**

Presentado por:

Laura González Noriega

Valladolid, 6 de junio de 2025

Resumen

En el presente trabajo, se realizará una breve investigación sobre la estructura sociodemográfica de los residentes del Barrio Pajarillos, centrándose especialmente en las mujeres.

Posteriormente se llevará a cabo una propuesta de inserción sociolaboral para las mujeres del barrio, promoviendo el empoderamiento y la autonomía personal de ellas.

En esta propuesta de intervención se desarrollarán algunas de las necesidades observadas como más importantes en el análisis del barrio, como son: la precariedad laboral, el desempleo o el bajo nivel formativo de las mujeres en el barrio de Pajarillos Bajos de Valladolid.

Dicha propuesta de intervención estará dividida en diferentes partes, y en cada una de ellas se trabajará un área concreta relacionada con la inserción sociolaboral. Con ello se busca trabajar todas las necesidades de las destinatarias con la búsqueda y obtención de un empleo, con el fin de incorporar a las destinatarias al mundo laboral.

Palabras clave: Inserción Sociolaboral, Mujer, empoderamiento, empleo, Pajarillos Bajos

Abstract

In the present work, an exhaustive investigation will be carried out on the composition of the residents of the Pajarillos neighborhood, focusing especially on women.

Subsequently, a proposal for socio-labour insertion will be carried out that will seek to distinguish itself, I feel like the self-taught woman. For this, it will seek to solve the needs of job insecurity, unemployment and low training levels of women in the Pajarillos Bajos neighborhood located in Valladolid.

Said intervention proposal will be divided into different parts, and in each of them a specific area related to social and labor insertion will be worked on. This seeks to work on all the needs of the recipients related to finding and obtaining a job, in order to incorporate the recipients into the world of work.

Keyword: Social and labor insertion, Women, empowerment, employment, Pajarillos Bajos

Índice

1. Introducción.....	5
2. Planteamiento	7
2.1. Planteamiento del problema	7
2.2. Objetivos.....	8
3. Justificación	9
4. Marco teórico.....	14
4.1 Concepto de pobreza	14
4.1.1 Mujer y Pobreza.....	15
4.2 Inserción de la mujer al mundo laboral	15
4.3 Concepto de vulnerabilidad en barrios de Valladolid	18
4.3.1 Factores que determinan la situación de pobreza en el barrio de Pajarillos Bajos	19
4.4 Contexto y características socioculturales del barrio	24
4.4.1 La etnia gitana en el barrio	27
4.5 Normativa	28
5. Intervención	30
5.1 Introducción.....	30
5.2 Objetivos.....	30
5.3 Contenidos	31
5.4 Metodología.....	31
5.5 Recursos.....	32
5.6 Temporalización	33
5.7 Evaluación	35
5.8 Descripción de las actividades.....	36
5.8.1. Habilidades sociales	36
5.8.2. Cooperación y orientación.....	39
5.8.3. Empoderamiento.....	42
5.8.4. Formación.....	45
6. Conclusiones.....	50
7. Referencias	52
7.1 Bibliografía.....	52
7.2 Webgrafía	54

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: TASA DE EMPLEO Y BRECHA DE GÉNERO	9
FIGURA 2: CONTRATACIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO	10
FIGURA 4: DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA POR SECTORES ECONÓMICOS	11
FIGURA 5: TASA DE RIESGO DE POBREZA POR SEXO EN ESPAÑA.....	12
FIGURA 6: POBLACIÓN ACTIVA HOMBRES EN ESPAÑA	16
FIGURA 7: POBLACIÓN ACTIVA. MUJERES EN ESPAÑA	16
FIGURA 8: NIVEL FORMATIVO DE LA ZONA BARRIADA DEL 29 DE OCTUBRE.	22
FIGURA 9: SALARIO MEDIO BRUTO EN ESPAÑA.	23
FIGURA 10: MAPA DE DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE PAJARILLOS.	24
FIGURA 11: CENSO DE POBLACIÓN EN PAJARILLOS BAJOS EN VALLADOLID.....	25
FIGURA 12: POBLACIÓN EXTRANJERA: PRINCIPALES NACIONALIDADES EN EL BARRIO DE PAJARILLOS.	26
FIGURA 13: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR SEXO.....	26

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: BARRIOS CON VULNERABILIDAD LEVE EN VALLADOLID	19
TABLA 2: PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO EN VALLADOLID	20
TABLA 3: NIVELES DE ESTUDIOS EN EL BARRIO PAJARILLOS	21
TABLA 4: EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	23
TABLA 5: MAPA DE VIVIENDA Y COMUNIDAD QUE HABITAN LA ETNIA GITANA.	27
TABLA 6: ACTIVIDADES PRIMERA SEMANA.....	34
TABLA 7: ACTIVIDADES SEGUNDA SEMANA.	34
TABLA 8: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.	35
TABLA 9: TOMA DE DECISIONES	36
TABLA 10: EMPATÍA Y ASERTIVIDAD.....	37
TABLA 11: ESCUCHA ACTIVA.	38
TABLA 12: NETWORKING.	39
TABLA 13: ¿Y CUÁL ES MI SECTOR?	40
TABLA 14: LA ASAMBLEA.	41
TABLA 15: ASAMBLEA DE MUJERES.....	42
TABLA 16: MUJER PERFECTA.....	43
TABLA 17: HABLEMOS DE NOSOTRAS.	44
TABLA 18: CV Y CARTA DE PRESENTACIÓN.....	45
TABLA 19: PUZLE.	46
TABLA 20: APPS DE EMPLEO.	47
TABLA 21: ENTREVISTA DE TRABAJO.	48
TABLA 22: PRESENCIA EN REDES.....	49

1. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo analizar las dificultades que enfrentan las mujeres en su acceso al empleo, poniendo especial énfasis en las situaciones de vulnerabilidad que condicionan su inserción en el ámbito profesional. Con este fin, se llevará a cabo un estudio orientado a identificar las principales barreras estructurales y socioculturales que limitan su acceso a oportunidades laborales.

En los primeros puntos de este trabajo, se va a realizar una comparación entre los hombres y mujeres respecto a las situaciones laborales, con el objetivo de determinar si las diferencias observadas responden a una desigualdad de género. Además, se pretende, a través de esta comparación, entender en qué medida el género influye para la inserción en el mercado laboral, así como las condiciones laborales, las oportunidades de empleo y el acceso a puestos de responsabilidad.

Se investigarán también las causas que provocan esta situación de vulnerabilidad social, como es el nivel académico, el contexto social, las influencias culturales o las características demográficas. Todas ellas serán analizadas para comprender cómo cada una contribuye a la desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Este análisis permitirá elaborar una hipótesis sobre las barreras que las mujeres enfrentan y, a partir de ella, se propondrá un proyecto de inserción sociolaboral dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad.

De manera transversal, se abordará un estudio de la zona en la cual se desarrollará el proyecto. La elección de la zona de Pajarillos, en la ciudad de Valladolid, ya que la estudiante reside actualmente en este barrio, lo que le permite conocer los recursos disponibles para sus habitantes y comprender mejor las necesidades sociales de la comunidad. Cabe señalar que el barrio de Pajarillos se divide en dos áreas: Pajarillos Altos y Pajarillos Bajos. La investigación se centrará específicamente en Pajarillos Bajos, debido a la mayor necesidad de intervención social que presenta esta zona.

La motivación principal para llevar a cabo este proyecto de inserción sociolaboral nace de la experiencia profesional de la estudiante, quien ha observado de primera mano la existencia de desigualdad de género en el acceso al empleo y las oportunidades laborales. En 2021, realizó prácticas en PROCOMAR dentro del programa de inserción sociolaboral, donde participaba en talleres orientados a mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y gestionar trámites relacionados con el empleo. Actualmente, trabaja en el Centro Integrado de Personas Sin Hogar, donde una de sus

funciones es apoyar a los usuarios en una actividad de empleo individualizado, que incluye la elaboración de currículos, la búsqueda activa de empleo y, en ocasiones, la preparación para entrevistas laborales. Esta experiencia práctica ha permitido a la estudiante profundizar en las barreras que enfrentan especialmente las mujeres en el mercado laboral.

A lo largo de su trayectoria laboral, ha identificado fenómenos como el “techo de cristal” y el “suelo pegajoso”, que limitan las posibilidades de las mujeres de acceder a puestos de liderazgo y promoción dentro del mercado laboral. Esta situación refleja la necesidad urgente de crear programas de inserción sociolaboral que aborden específicamente las barreras que enfrentan las mujeres en su desarrollo profesional.

Por otro lado, el informe de EAPN España (2024) refiere que las mujeres son el colectivo más vulnerable en el ámbito laboral debido múltiples factores estructurales y sociales que inciden negativamente en su participación y condiciones dentro del mercado de trabajo. Esto ha llevado a la estudiante a centrar su proyecto en este grupo, dado que las disparidades de género afectan profundamente a su desarrollo y autonomía. Además, durante toda su etapa formativa, ha sido testigo de cómo las mujeres han sido históricamente relegadas a un segundo plano frente a los hombres, tanto en el ámbito educativo como en el laboral. Esta situación ha contribuido a que, en muchas ocasiones, se limite el acceso de las mujeres a oportunidades, no por sus capacidades, sino por su género.

Este trabajo, en consecuencia, plantea como hipótesis que la desigualdad de género en el acceso al mercado laboral se debe a múltiples factores estructurales y contextuales, que afectan a las mujeres desde diversos puntos de vista. Al mismo tiempo, se sostiene que la implementación de un proyecto de inserción sociolaboral adaptado a las necesidades locales puede contribuir a reducir estas desigualdades, ofreciendo a las mujeres herramientas y recursos para mejorar su acceso al empleo y su desarrollo profesional.

2. Planteamiento

2.1. Planteamiento del problema

En lo referido a esta parte de análisis es necesario plantearse la cuestión de ¿por qué las mujeres se encuentran infravaloradas en el mundo laboral?

Esta pregunta constituye el eje principal de este trabajo de fin de grado, ya que permite abordar la complejidad y la multidimensionalidad de la desigualdad de género en el ámbito laboral. A pesar de los avances significativos en los derechos de las mujeres en las últimas décadas, aún persisten barreras que limitan su acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres. Aunque se han logrado progresos importantes en la participación femenina en el empleo, la brecha de género sigue siendo relevante, ya que las mujeres tienen dificultades en cuanto al acceso a cargos directivos y sectores mejor remunerados (Foro Económico Mundial, 2024). Asimismo, según la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales y culturales que limitan su acceso a empleo, aunque en muchos países existen protocolos para fomentar la igualdad de oportunidades (OIT, 2021).

Es por ello, que aún es posible identificar varias desigualdades estructurales que influyen en la situación laboral de las mujeres. En primer lugar, se puede hablar de la discriminación de género, que podría estar presente en los distintos niveles del mercado laboral. Esta cuestión no siempre es explicitada, pero se ve representada en la segregación en cuanto a las ocupaciones, ya que las mujeres suelen ocupar los puestos con menor estabilidad y remuneración, o la desigualdad de oportunidades para desarrollar puesto con mayores responsabilidades.

Esto puede ser debido a las normas sociales, impuestas al género femenino, ya que, en muchas sociedades, las mujeres sufren el rol del cuidado del hogar y la familia. Esto limita su posibilidad de acceder al mercado laboral, ya que las responsabilidades del cuidado y la familia recaen principalmente sobre ellas. De esta manera, las mujeres se ven obligadas a no poder acceder a trabajos con jornada completa o con gran estabilidad.

Por otro lado, tras realizar un breve análisis de la realidad de la situación de empleabilidad de las mujeres, se realizará una investigación de la zona donde se va a desarrollar el programa de inserción sociolaboral. Posteriormente se realizará un estudio del perfil de las mujeres del barrio de Pajarillos Bajos.

En primer lugar, cabe hacer alusión a la diversidad cultural que existe en el barrio. La procedencia migrante de la población de la zona de Pajarillos Bajos es búlgara,

marroquí, rumana, y dominicana. No obstante, una parte del barrio es perteneciente a la etnia gitana.

El tipo de educación que recibe la población del barrio se ha visto influida por la creación de los guetos, es decir, son el nivel académico es inferior. Aunque estudios realizados por una de las entidades del barrio, como es Pajarillos Educa con su programa "SIBAR-TE"¹, demuestren que el nivel formativo que los residentes alcanzan no es muy alto, debido a que la mayor parte de ellos solo han conseguido alcanzar el graduado escolar, sin manifestar deseos de seguir con su educación superior.

Esto se ha visto implicado, por la escasez de recursos económicos del barrio, además de la índole familiar que presentan. Ya que, como se ha explicado con anterioridad algunas familias son pertenecientes a la etnia gitana, un colectivo con cifras altas de abandono escolar. Cabe destacar, que las mujeres pertenecientes a esta cultura se comprometen a edades muy tempranas, y su núcleo familiar se ve muy afectado. Puesto que, ellas son madres y sus creencias las hacen abandonar los estudios para centrarse en el cuidado de sus descendientes y sus progenitores si esto fuera necesario.

2.2. Objetivos

Objetivo principal:

- Diseñar una propuesta de inserción sociolaboral para las mujeres en riesgo de exclusión desde la perspectiva de Educación Social.

Objetivos específicos:

- Analizar el barrio de Pajarillos Bajos desde una perspectiva sociolaboral centrándose en el colectivo femenino.
- Investigar las causas de la inserción laboral femenina.
- Planificar diversas actividades que potencien el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de nuevos conocimientos para las mujeres con respecto al mercado laboral.

¹ Programa SIBAR-TE: <https://www.pajarilloseduca.com/sibarte>

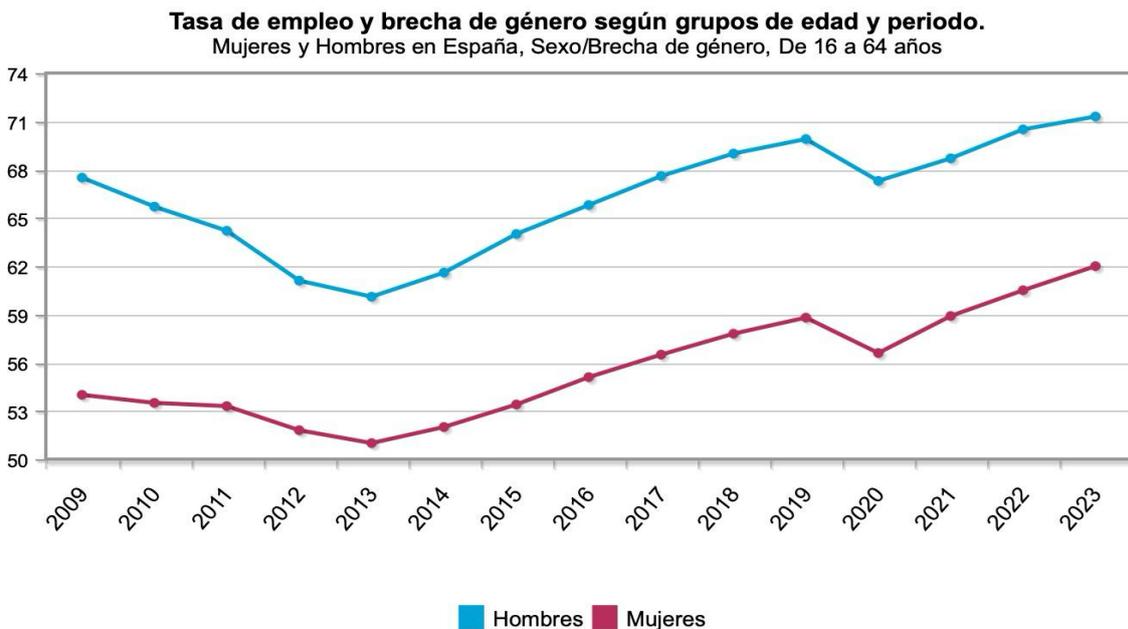
3. Justificación

La necesidad de realizar este proyecto se basa principalmente en la necesidad de que las mujeres accedan al mercado laboral. Para ello, es necesario entender que es lo que provoca que las mujeres no tengan la misma facilidad que los hombres.

Según el INE (2024) la mujer en España ha sufrido históricamente una tasa de desempleo mayor frente a los hombres. En la siguiente figura, se puede observar cómo hay una diferencia del 10% entre los géneros durante el periodo del 2009 al 2023.

Asimismo, en la figura 1 se puede observar como este dato se ha incrementado durante el COVID-19, ya que hay una disminución de un 3%. Lo que provoca una mayor tasa de desempleo en mujeres con edad activa para trabajar.

Figura 1: Tasa de empleo y brecha de género

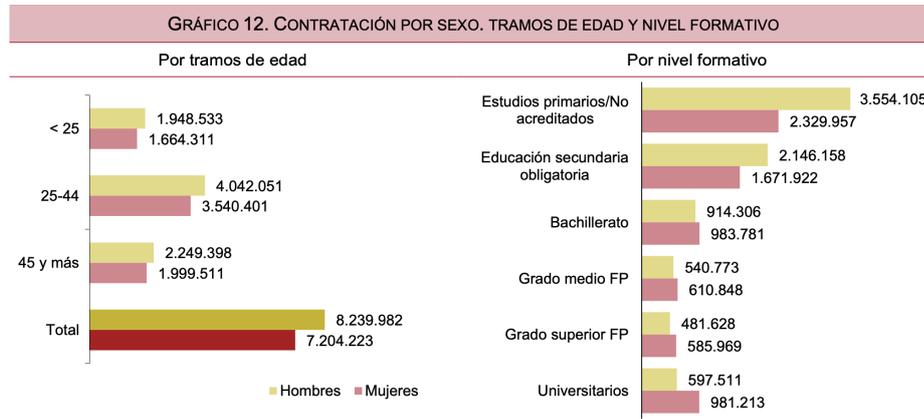


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2024)

Por otra parte, según el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE (2023), existen elementos que suponen una discriminación para las mujeres en el ámbito laboral. Como podemos observar en la figura 2 las mujeres presentan una menor contracción frente a los hombres; pese a tener un nivel formativo superior. Por otro lado, se ha de tener en cuenta que las contrataciones a las mujeres suelen ser más inestables, dependiendo de contratos temporales o fijos discontinuos en su mayoría, lo que no otorga una estabilidad laboral. En la actualidad, para hacer referencia a este tipo

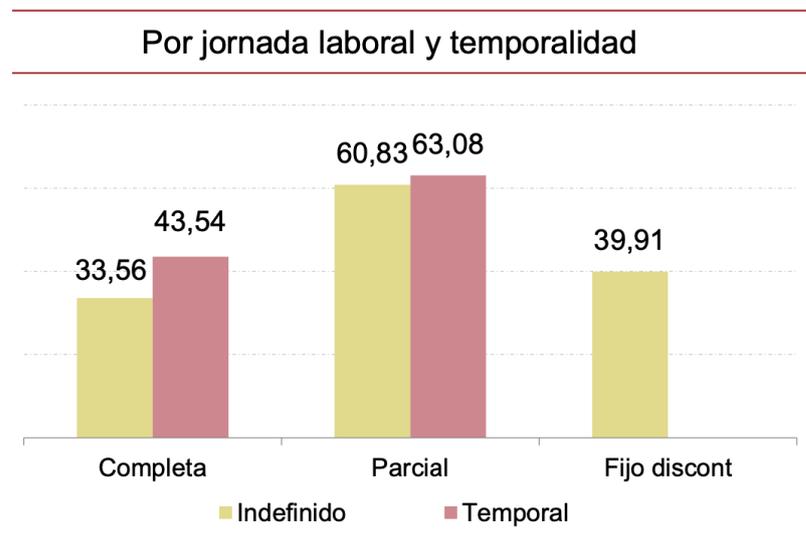
de discriminación se utilizan metáforas como: suelo fangoso, cuello de botella, techo de cristal... explicando así la discriminación horizontal y vertical de las mujeres para acceder al mismo puesto que los hombres y estar en equidad con éstos.

Figura 2: Contratación por sexo, edad y nivel formativo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE (2024)

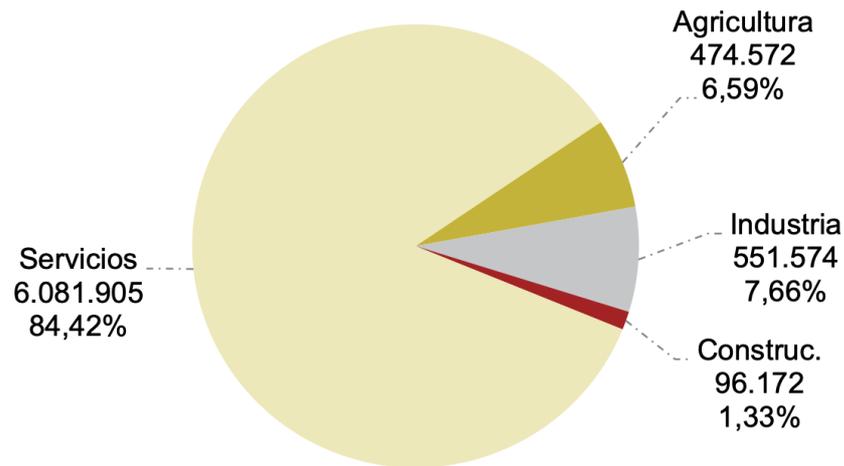
Figura 1: Tipo de jornada y temporalidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE (2024)

En cuanto al acceso al mercado laboral de las mujeres, sus principales ocupaciones se dan en el sector servicios ocupando un 84,42%, frente a otros sectores como es la construcción, agricultura o industria, donde ocupan un 15,58%. Esto refleja un desequilibrio entre las profesiones que realizan las mujeres.

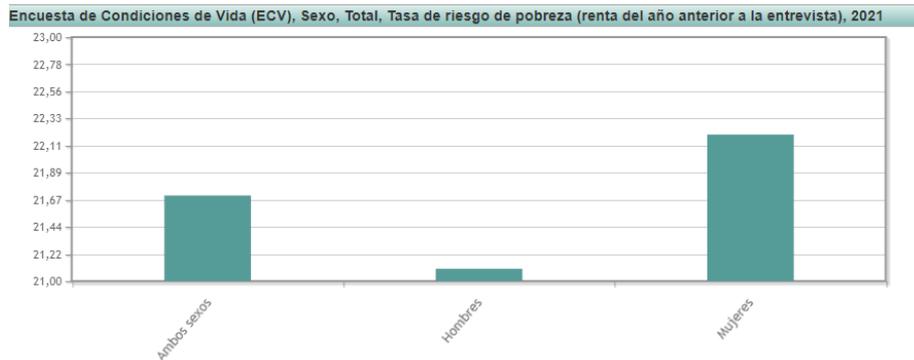
Figura 3: Distribución de la contratación femenina por sectores económicos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE (2024)

Además de las desigualdades en el mercado laboral, la pobreza relativa también afecta de manera desproporcionada a las mujeres en España. En los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021). La tasa de pobreza relativa era de un 21,7% total, en España. Viéndose más afectadas las mujeres que los hombres, ya que la tasa de pobreza del colectivo femenino era del 22,2% frente al de los hombres que era un 21,1%. En la Figura 5, se puede comprobar que la tasa de riesgo de las mujeres está 1 punto porcentual por encima de la del sexo masculino.

Figura 4: Tasa de riesgo de pobreza por sexo en España



Fuente: INE (2021)

Es por ello, que existe una necesidad de realizar programas de inserción sociolaboral, en la que sea la propia usuaria la que realice diversas actividades que fomenten su aprendizaje y no se base en un modelo paternalista, en el cual un profesional realice la búsqueda activa de empleo por ella. Sino que sea la destinataria del programa, la que realice esta búsqueda y obtenga las herramientas necesarias para ella.

Asimismo, el profesional en Educación Social que esté a cargo de este programa debe contar con una serie de competencias adquiridas a lo largo de su formación, como son las siguientes competencias generales.

G1. Capacidad de análisis y síntesis: el profesional deberá disponer de una capacidad síntesis y análisis, donde difiere las necesidades básicas de las usuarias de las necesidades secundarias.

G4. Comunicación en una lengua extranjera: la persona encargada deberá poseer habilidades de comunicación en otro idioma. Debido a que algunas de las personas que puedan participar en el programa serán extranjeras.

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad: esta competencia es una de las más relevantes debido a que la intervención será con distintos tipos de perfiles, a causa de la diversidad cultural del barrio de Pajarillos Bajos.

G11. Habilidades interpersonales: la persona profesional debe llevar a cabo la práctica de las habilidades obtenidas en su experiencia laboral como académica. Otorgando a las personas un desarrollo personal, que les permita alcanzar un progreso socioeducativo.

G12. Compromiso ético: se trata de que el profesional comparta sus valores con el código deontológico como graduado en el Grado de Educación Social.

G14. Adaptación a situaciones nuevas.

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional: la cual le permitirá seguir actualizándose y formándose, siempre en la misma línea en cuanto a valores y derechos que respeten la alteridad.

Estas competencias generales citadas anteriormente se encuentran recogidas en la memoria verificada del Grado en Educación Social, de la Universidad de Valladolid (2009).

Esto potenciará que las mujeres en situación de vulnerabilidad trabajen de forma más autónoma pero siempre contando con el respaldo del profesional que entenderá las casuísticas individuales de las usuarias.

Se tendrán en cuenta los ritmos de las usuarias, pero el aprendizaje será de forma colectiva, a través de técnicas y metodologías que suelen estar implementadas en las escuelas como es el aprendizaje cooperativo, aparte del trabajo individual de cada persona.

4. Marco teórico

4.1 Concepto de pobreza

La organización de las Naciones Unidas (ONU) se refiere al término pobreza como un empobrecimiento que abarca distintas dimensiones, es decir, es un concepto multidimensional. Asimismo, refiere que la pobreza no es solo una cuestión económica. Sino que también hace alusión a la falta de poder acceder a la sanidad y a la educación. Es por ello por lo que la Agenda 2030, el objetivo 1: Fin de la pobreza, tiene como meta principal la erradicación de la pobreza extrema (Naciones Unidas, 2015)

Según la European Anti Poverty Network España (2014), afirma que la pobreza es una situación o forma de vida que surge como consecuencia de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades básicas de la persona, generando un deterioro en la calidad de vida. Asimismo, esta situación puede ser resultado de los procesos de exclusión social, segregación social o marginación. Esto hace que la sociedad sea fragmentada por la incapacidad de acceder a los mismos recursos y mismas oportunidades, haciendo que no sea la persona la que es excluida de la sociedad, sino la sociedad excluye al individuo.

Por otro lado, haciendo referencia al informe del Instituto Nacional de Estadística (2007), la pobreza es un fenómeno complejo en el que influyen múltiples factores. Es por ello por lo que, dependiendo desde el punto de vista adoptado se puede realizar una clasificación donde se podría hablar de pobreza objetiva y subjetiva; igual que dependiendo de la referencia empleada para establecer los umbrales se puede hablar de pobreza absoluta y relativa. La pobreza absoluta hace referencia a una condición en la que las personas carecen de los recursos esenciales para satisfacer necesidades fundamentales como son la alimentación, la vivienda, el acceso al agua potable y a servicios sanitarios básicos, lo cual provoca una pérdida en su calidad de vida (Acción contra el Hambre, 2023). En cuanto, la pobreza relativa considera que una persona se encuentra en una situación de pobreza cuando padece una desventaja económica y social respecto al entorno que le rodea. Es por ello, que este término se encuentra muy vinculado a la desigualdad. Además, existe el concepto de pobreza subjetiva, que es la percepción que las personas tienen de su situación económica a la hora de satisfacer sus necesidades personales (INE, 2007).

4.1.1 Mujer y Pobreza

La pobreza en las últimas épocas se ha agravado como una problemática social, que sigue siendo principalmente discriminatoria para las mujeres y los niños. Siendo así la pobreza, el mayor dilema moral y el mayor delito contra los derechos humanos. Esta concepción es planteada por el autor Kliskberg en el libro *La ilusión del buen Gobierno* (2004)

Según el artículo *Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas* (Bonavitta, 2016), existen múltiples formas de desigualdad social entre los individuos. Las estructuras sociales se basan sobre todo en dos vertientes, las cuales están arraigadas a la procedencia y al género. Las mujeres en situación de pobreza presentan una doble discriminación por el hecho de ser pobre y por el hecho de ser mujer ya que se han visto oprimidas históricamente por pertenecer a un género que no ha tenido acceso a ciertos derechos como pueden ser la educación, salud, trabajo formal estable y alimento, así es señalado por diversos estudios que se encuentran citados en el artículo anteriormente citado. Además, los referentes muestran una visión sobre la procedencia, dando importancia a la condición étnica, siendo este según Lagarde (1990), un factor más de discriminación.

Por otro lado, cabe destacar que la Cumbre Social de Desarrollo en Copenhague (1995), en la que por primera vez se reunieron los gobiernos para discutir asuntos sobre el desarrollo social internacional, reconocieron que existe una relación entre pobreza y género. Admitiendo que el colectivo de mujer y pobreza es una doble discriminación.

4.2 Inserción de la mujer al mundo laboral

La Constitución Española de 1978, promovió un cambio respecto a la mujer y al mercado laboral, el cual hizo partícipe al colectivo femenino en el mundo laboral. Esto se debe, a que el artículo 14 proclama el reconocimiento la igualdad y no discriminación por sexo.

Según el estudio de Scielo del *análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo* (2015) determina que la incorporación de la mujer sufrió un incremento 15,07 por ciento de 1987 a 2006. Esto es debido a que el único perfil de la mujer que se encontraba en la actividad laboral en 1987 era una mujer soltera y sin cargos familiares, como es el cuidado de los niños o tareas

domésticas. Conforme ha ido pasando el tiempo, el perfil de la mujer en el mercado laboral ha ido evolucionando, dando lugar a otra serie de perfiles

En las últimas décadas el mercado laboral ha sufrido una serie de cambios importantes, la incorporación de la mujer ha ido ascendiendo, pero no ha llegado a estar en las mismas condiciones que el sexo masculino.

Según las figuras 6 y 7 correspondientes al INE podemos comparar como es la evolución de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, los hombres han tenido un equilibrio constante, mientras que la mujer ha ido ascendiendo desde 2002 hasta 2012, y posteriormente se ha ido manteniendo en 2022. Lo que se quiere exponer, es una desigualdad de condiciones laborales entre ambos sexos (2022).

Figura 5: Población Activa Hombres en España



Fuente: INE (2022)

Figura 6: Población Activa. Mujeres en España



Fuente: INE (2022)

Es por ello, que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha provocado un incremento en las desigualdades de género generando entre otras cosas diferencias entre la repartición de tareas entre los hombres y mujeres, generando en algunos casos discriminación. En la actualidad esta discriminación ha originado nuevas terminologías:

Según el Ministerio de trabajo e inmigración en su informe de *Cambios en el mercado laboral español. La incorporación de la mujer al mercado laboral: factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el sistema de la Seguridad Social* (2018). En el capítulo 1 la segregación laboral por género: Estado del arte. Hace referencia a los siguientes términos:

- La segregación vertical se da cuando las mujeres se agrupan en las categorías profesionales más bajas, imposibilitando su acceso a ascender laboralmente (Techo invisible).
- La segregación horizontal hace referencia a los trabajos considerados tradicionalmente como femeninos (Piso pegajoso).
- La remuneración de las mujeres es inferior a la de los hombres, sin que haya una causa justificada en los niveles de producción de ambos sexos.
- Las mujeres no tienen una seguridad respecto al empleo, ya que los puestos que ocupan suelen ser de carácter temporal, lo que produce que se encuentren en varias ocasiones en situaciones de desempleo.
- La segregación ocupacional, hace referencia al hecho de que las mujeres y los hombres se sitúan en puestos diferentes no es discriminatorio. Sin embargo, si las mujeres de manera sistemática acaban ocupando por defecto los puestos inferiores sí lo es, ya que los puestos a los que pueden acceder son de cualificaciones más bajas, lo que produce que se encuentren en situaciones más desfavorecidas.

Por otra parte, se han llevado a cabo medidas para facilitar la incorporación de la mujer en el mercado laboral. Existen estrategias de ámbito europeo para el empleo que buscan promover la igualdad de género y reducir esta brecha existente por la condición de sexo de las personas.

Estas estrategias no solo se promueven a nivel salarial sino también sociolaboral, como fomentar una conciliación entre la vida personal y laboral, que favorezca así la inclusión de la mujer al mercado laboral.

Por otro lado, el Plan para la igualdad de género de la Administración General del Estado, que se aprobó por el Consejo de Ministros el 4 de marzo de 2005, incorporó

medidas cuya finalidad era establecer una igualdad de oportunidades, tanto a nivel público como privado, y en la que las personas puedan ascender en la escala ocupacional.

Y, por último, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuya finalidad busca alcanzar la igualdad real y eliminar la discriminación entre los sexos. Principalmente la que afecta a las mujeres.

4.3 Concepto de vulnerabilidad en barrios de Valladolid

La vulnerabilidad tiene un carácter multidimensional que abarca diferentes aspectos en la vida de las personas. Cabe destacar que, la medición de la vulnerabilidad se realiza a través de indicadores que abarcan el trabajo, la pobreza, formación o vivienda entre otros (Navarro-Rodríguez, 2006).

En cuanto a la vulnerabilidad urbana, consiste en la situación que se encuentran ciertos grupos de personas dentro de una misma ciudad, los cuales son más probables de sufrir un mayor riesgo en el impacto de sucesos desfavorables en comparación con el resto de la población. (García-Araque y García-Cuesta, 2020). Esta condición no solo depende del lugar donde viven, sino que también está relacionada con otras desigualdades, como el acceso a la salud y a la educación (Pérez-Carnicero, 2021).

Respecto al concepto de vulnerabilidad socioeconómica el estudio de análisis urbanísticos de barrios vulnerables, realizado por el Instituto Juan de Herrera, refiere que existen tres factores que determinan si una persona se encuentra en condiciones de vulnerabilidad económica, los cuales son: el desempleo, la precariedad laboral y los bajos niveles formativos, (2011). Por ello se estudiará a continuación el número de parados en la provincia de Valladolid y su relación con un bajo nivel de estudios.

Como consecuencia del alto paro y la cantidad de personas con un bajo nivel de estudios mencionados anteriormente, el Ayuntamiento de Valladolid, ha realizado diversos estudios sobre vulnerabilidad, en los que varias zonas de la ciudad se han considerado barrios vulnerables. El Instituto Juan de Herrera en su última publicación realiza en el año 2011, puesto que este tipo de estudios se realiza cada 10 años debido a que se utilizan datos extraído del censo de población y vivienda que solo se realiza también cada 10 años, ha sacado un listado de los diferentes barrios vulnerables de la ciudad de Valladolid entre los que se encuentran: Pajarillos Bajos (este), Barrio España (noroeste) y Delicias (sur). Para ello, como se ha explicado anteriormente se han analizado tres parámetros: el índice de estudios, el índice de paro y el índice de vivienda

obteniendo datos que permiten clasificar a estos barrios como “barrios con vulnerabilidad leve” como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1: Barrios con vulnerabilidad leve en Valladolid

Valladolid							
Nº	BARRIOS VULNERABLES	POBL	FORMA DE CREC	IEst	IPar	Mv	CL
3	Delicias Sur	8.955	Mmix	9.90%	43.76%	13,68%	VL
4	Pajarillos Bajos	7.375	PU 40-60	15,76%	47,65%	7,24%	V
5	Barrio España	2.635	PP	18.53%	28,14%	18,84%	VL
101	7418601	4.845	Pmix	6,86%	31,01%	23,23%	VL

Fuente: El Instituto Juan de Herrera (2011)²

4.3.1 Factores que determinan la situación de pobreza en el barrio de Pajarillos Bajos

Como se ha dicho anteriormente, las situaciones de pobreza están estrechamente vinculadas con los factores económicos. Estas condiciones económicas se van a ver reflejadas de forma transversal en aspectos que influyen en la vida de las personas del Barrio de Pajarillos.

Uno de los aspectos principales es el nivel de estudios alcanzado por las personas residentes en el Barrio. En este sentido, se abordará de forma prioritaria el análisis de la situación educativa y de la empleabilidad, consideradas como los dos factores más determinantes en relación con la pobreza, si bien existen otros elementos relevantes que también serán tenidos en cuenta a lo largo del trabajo.

Por otro lado, se va a tener en cuenta las perspectivas con respecto al género a través de toda la investigación, ya que como se citó anteriormente la Cumbre Social de Desarrollo (1995) señala que el género tiene relación con la pobreza, y a la inversa.

² “IEst” / “IPar” / “IViv”: valores de los indicadores de estudios, paro y vivienda, respectivamente, correspondientes a los “barrios vulnerables” delimitados. / · Resaltados en rojo los valores que permiten considerar vulnerable cada barrio delimitado. / “CL”: clasificación por vulnerabilidad correspondiente a los “barrios vulnerables” delimitados (“VL”: vulnerabilidad leve, “V”: vulnerabilidad media; “VS”: vulnerabilidad severa; “VC”: vulnerabilidad crítica).

4.3.1.1 La situación educativa

Las situaciones de vulnerabilidad se encuentran enlazadas con la educación puesto que éstas tienen un factor económico y éste va ligado a los estudios de las personas; ya que el nivel superior de estudios alcanzados permite a la persona acceder a puestos de mayor titulación.

En el SEPE, se muestra la desigualdad entre hombres y mujeres a nivel formativo y de empleabilidad. La situación de desempleo de las mujeres con estudios no concluidos es superior respecto a los hombres, situándose 6.690 mujeres frente a 5.690 hombres respectivamente, según los datos aportados por el SEPE.

En la tabla 2, podemos observar dicha apreciación. Estos datos muestran que los niveles educativos son muy importantes para acceder a un puesto de trabajo y que 1.000 mujeres se han visto perjudicadas debido a esta situación.

Tabla 2: Parados por nivel formativo y sexo en Valladolid

Nivel formativo	Total parados	% total	% var. 2021/20	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	12.364	44,00	-24,39	5.690	6.674
Educación Secundaria Obligatoria	5.887	20,95	-22,05	2.564	3.323
Bachillerato y equivalente	2.162	7,69	-24,17	888	1.274
Grado Medio FP	2.003	7,13	-17,16	727	1.276
Grado Superior FP	2.126	7,57	-12,80	794	1.332
Universitario	3.555	12,65	-18,97	1.052	2.503
Indeterminado	0	0,00	-100,00	0	0
Total	28.097	100,00	-21,96	11.715	16.382

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

Por otro lado, respecto al barrio de Pajarillos Bajos, según los informes reflejados por Red Pajarillos (2007), éste tiene un nivel de formación muy precario, puesto que la mayor parte de la población no sabe leer ni escribir ya que tienen una titulación inferior al graduado escolar, como se puede ver en la tabla 3.

Tabla 3: Niveles de estudios en el barrio Pajarillos

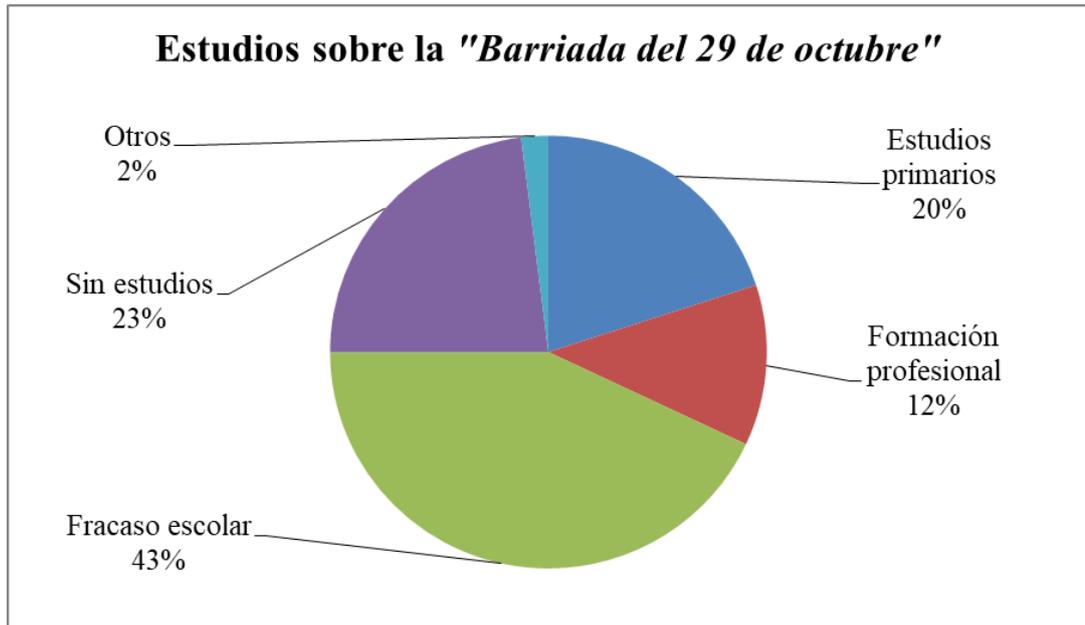
ZONA ESTADÍSTICA	NO SABE LEER NI ESCRIBIR	TITULACIÓN INFERIOR AL GRADUADO ESCOLAR	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	BACHILLER, FP 2º GRADO DE TÍTULOS EQUIVALENTES O SUPERIORES	TOTAL
Pajarillos Bajos	168	9.123	4.215	2.381	15.887
Pajarillos Altos	171	2.577	1.400	758	4.906
TOTALES	339	11.700	5.615	3.139	20.793

Fuente: Red Pajarillos (2007)

Por otro lado, Pajarillos Bajos cuenta con una zona muy destacable, la llamada “Barriada del 29 de octubre” este distrito está compuesto por los habitantes del poblado La Esperanza, los cuáles han formado una zona gueto debido a la cultura predominante, la cual es la etnia gitana.

En la figura 8 se muestran unos datos elevados de fracaso escolar, alcanzando éstos la cifra de 43%. Teniendo en cuenta que el 86% de la población de la Barriada del 29 de octubre no consigue superar titulaciones más altas que la primaria, podemos decir que se encuentran en una zona de exclusión, ya que sus formaciones son precarias y esto hace que su entrada al mercado laboral se vea en una situación de desventaja.

Figura 7: Nivel Formativo de la zona Barriada del 29 de octubre.

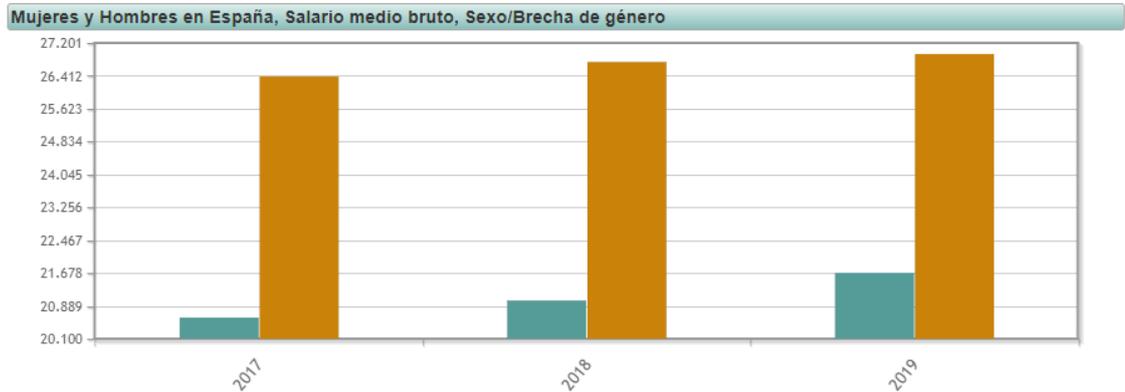


Fuente: Memoria 2020-2021 Equipo Social veintinueve de octubre

4.3.1.2 La situación en la empleabilidad

En España, siempre ha existido una brecha con respecto al género, que tiene como consecuencia que las mujeres tengan menos remuneración económica que los hombres. Aunque tanto hombres como mujeres tengan el mismo puesto de trabajo, en la figura 6 la cual indica el salario bruto medio de ambos sexos, se observa que el salario de las mujeres ha incrementado en el periodo comprendido desde 2017 hasta 2019. No obstante, los hombres también se han visto favorecidos por este incremento salarial, los cuáles han llegado a recibir estos últimos años una cifra de 26.934,84 euros frente a 21.682,02 euros que recibieron las mujeres.

Figura 8: Salario medio bruto en España.



Fuente: INE (2019)

A continuación, se analizará el número de parados en la provincia de Valladolid y su relación con un bajo nivel de estudios. En Valladolid, como se muestra en la tabla 4, se ha producido un descenso del número de parados en los últimos años, pero las cifras siguen siendo muy altas existiendo un paro registrado 28.097 personas en el año 2021. Además, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2020), esta situación afecta mucho más a las mujeres que a los hombres, existiendo 4.667 mujeres más en situación de desempleo que hombres.

Tabla 4: Evolución del paro registrado por ámbito geográfico

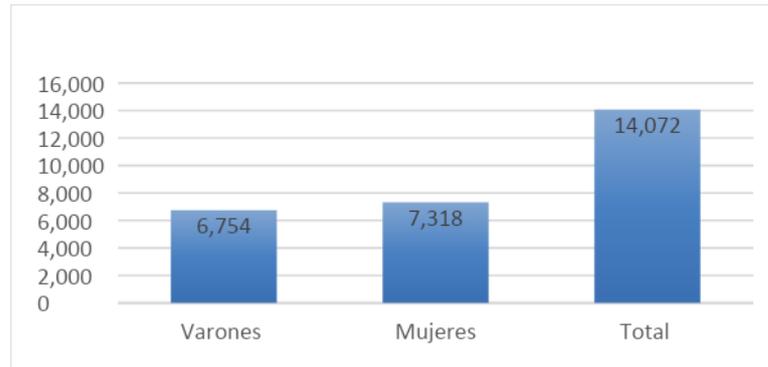
Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020	2021
Valladolid	34.949	31.286	29.123	36.002	28.097
Castilla y León	162.988	147.365	139.874	168.706	128.769
España	3.412.781	3.202.297	3.163.605	3.888.137	3.105.905

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Según el estudio de vulnerabilidad del Ayuntamiento de Valladolid (2011), el barrio de Pajarillos Bajos cuenta con altos índices de paro, siendo un 22,61% la población activa que se encuentra en situación de desempleo.

Figura 10: Censo de población en Pajarillos Bajos en Valladolid.



Fuente: Población por zonas estadísticas y sexo. Ayuntamiento de Valladolid (2022)

Para entender la complejidad del barrio se ha de tener en cuenta el desalojo de la Esperanza, un complejo chabolista. Según el informe del Instituto Universitario de Urbanística denominado “Valladolid y su evolución socioespacial, barrios desfavorecidos y estrategias urbanísticas municipales. De la represión del suburbio a las intervenciones integradas” refiere que la barriada del 29 de octubre acogió a las familias más conflictivas de la ciudad: los Monchines y los Miguelones, quienes controlaban el tráfico de estupefacientes. Entre ellos existía una guerra que impulsaba al barrio a ser uno de los más problemáticos debido a sus actos incívicos y delictivos, los cuales se han prolongado hasta la actualidad (2023).

Según el estudio de análisis urbanístico realizado por el instituto Juan de Herrera (2011) la población perteneciente al barrio de Pajarillos es muy diversa, existiendo un mayor número de residentes pertenecientes al colectivo de personas mayores y al colectivo de etnia gitana.

El informe de Pajarillos educa, trata sobre la vulnerabilidad de la etnia gitana dando cifras como que el 25% de las familias vive gracias a que perciben la Renta Garantizada.

Además, como se ha expuesto anteriormente, Pajarillos Bajos consta de una zona en riesgo de exclusión, este sector es considerado un lugar de delincuencia, marginalidad y alto riesgo de exclusión social. Esto es debido a que el 50% de la población de esta zona es perteneciente a la etnia gitana (2020).

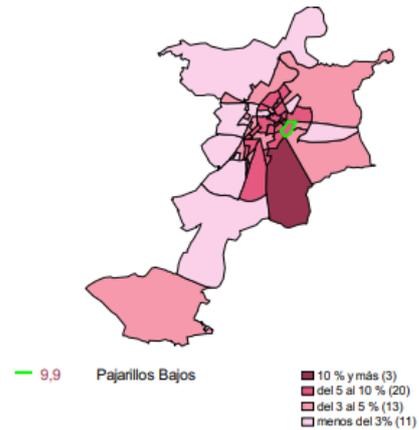
Por otro lado, el informe de barrios de Valladolid (2022), muestra que la población migrante de dicho barrio es de un 9.9%, generando un aumento de diversidad

cultural. En la Figura 12, se muestra como la mayor parte de las personas migrantes proceden de Marruecos alcanzando la cifra de 476, seguida de la población de Bulgaria siendo 362.

Figura 11: Población extranjera: principales nacionalidades en el barrio de Pajarillos.

Nacionalidad	Población	%**
Bulgaria	359	25,9
Rumania	84	6,1
Marruecos	476	34,4
Rep. Dominicana	71	5,1
Colombia	46	3,3
Brasil	25	1,8
China	9	0,6
Portugal	13	0,9
Ecuador	31	2,2
Francia	3	0,2

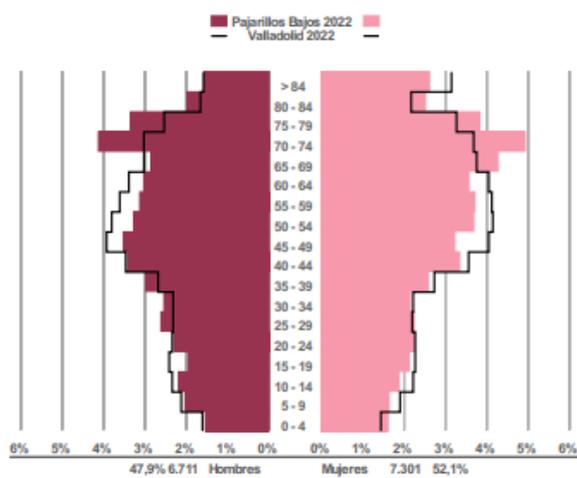
*Nota: Datos de la zona de las principales nacionalidades en el municipio.
 **Nota: El porcentaje está calculado sobre el total de extranjeros.



Fuente: Ayuntamiento Valladolid (2022)

Como se muestra en la pirámide de población de la Figura 13, se puede afirmar que en el barrio de Pajarillos Bajos existe un mayor número de mujeres que de hombres, destacando sobre todo esta desigualdad en la población mayor de 40 años.

Figura 12: Pirámide de población por sexo



Fuente: Ayuntamiento Valladolid (2022)

En concreto, el barrio de Pajarillos presenta un alto nivel de paro y cuenta con población con un bajo nivel formativo, encontrando estas características presentes tanto en hombres como mujeres, pero destacando y viéndose más acrecentado entre el colectivo de mujeres.

4.4.1 La etnia gitana en el barrio

Según los datos extraídos de la Fundación de Secretariado Gitano, es que en España hay alrededor de 669.000 personas pertenecientes a la población gitana, ocupando así el 1,5% de la población española. Esta cifra supera al número de habitantes de algunas comunidades autónomas del territorio (2007). Se estima, según el Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana de la Fundación de Secretariado Gitano, que en Valladolid se encuentran ubicadas 8.798 personas pertenecientes a la etnia gitana, de las cuales alrededor de 7.000 residen en la capital (2015).

La Fundación Secretariado Gitano ofrece un mapa sobre vivienda y comunidad de la población gitana en España. Según muestra la tabla 5 sobre los barrios y el número de viviendas ocupadas por esta población, expone que el barrio de Delicias y Pajarillos son los más habitados por la población de etnia gitana.

Tabla 5: Mapa de vivienda y comunidad que habitan la etnia gitana.

Barrio	Nº de viviendas habitadas
Parque alameda	25
La rondilla	29
Barrio Belén	88
San pedro regalado	10
Huerta del rey	197
Girón	13
San isidro	28
Las flores	32
Delicias	331
Arturo Eyries	89
Parajillos	290
Pilarica	34
La Victoria	21
Viviendas dispersas por la ciudad	34
TOTAL	1221

Fuente: Fundación de Secretariado Gitano

Contando que el barrio de Pajarillos Bajos cuenta con gran población de etnia gitana es necesario conocer esta cultura, así como las características propias de la misma y los factores que imposibilitan su integración en la sociedad.

Según una entrevista realizada por la investigadora a una mujer de esta etnia, la cual quiere mantener su anonimato debido a la situación de vulnerabilidad a la que está sometida, explica que la figura patriarcal es importante. Esto es debido a que es el mediador no formal de los conflictos y el juez de las sentencias. Aun así, esta etnia comparte unas sentencias no escritas pero aceptadas por todos, como es que los niños hasta los 10 años no pueden hablar el caló (idioma particular de la etnia gitana) en público.

Asimismo, se trató el tema del matrimonio. La etnia gitana, es evangelista y acuden al culto, cuando ellos se casan no es un matrimonio oficial, sino que solo se celebra el rito a través del pastor; por tanto, no se efectúa en la administración pública. Es necesario tener en cuenta que la etnia gitana decide de manera mayoritaria no reglar la situación. La consecuencia de esta situación es que, si en algún momento el matrimonio se separa, no necesitan acudir al juzgado. No obstante, cuando se produce el casamiento, es la mujer quien debe abandonar a su familia e irse con la de su marido.

4.5 Normativa

Por todo lo expuesto anteriormente, es fundamental destacar el papel de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la cual constituye un marco legal estratégico en el desarrollo de este proyecto. Concretamente, el artículo 17 de esta ley reconoce el principio de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo, reconociendo la necesidad de optar por medidas específicas para abordar las situaciones de desigualdad. Esta ley impulsa políticas activas para la inserción sociolaboral de las mujeres, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Además, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). En su artículo 23, reconoce que “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Este derecho universal, no siempre ha sido aplicable a todos los colectivos de forma equitativa, ya que las mujeres han sido relegadas a empleos precarios o directamente excluidas del mercado laboral formal.

De manera transversal, la Constitución Española de 1978, en su artículo 35 reconoce el derecho de todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción profesional y a una retribución suficiente para cubrir las necesidades, haciendo énfasis en que “en ningún caso podrá hacerse discriminación por razón de sexo”. Sin embargo, la realidad muestra que no se trata de una igualdad real, ya que existen importantes barreras estructurales, sociales y culturales que obstaculizan la plena integración laboral de las mujeres.

Por lo tanto, la autora de este proyecto considera imprescindible poner de manifiesto que, no existen leyes que protejan a la mujer y su inserción. Se evidencia una falta de protección específica frente a las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres. No se basa únicamente en una brecha salarial o de acceso al empleo, sino de una desigualdad estructural arraigada en los modelos productivos, en los roles de género tradicionales y en la falta de conciliación real entre la vida laboral y familiar.

Por último, se entiende que todas las personas tienen los mismos derechos, aunque este grupo social se ve en una situación de vulnerabilidad, debido a que la sociedad no ha ofrecido las mismas oportunidades como se ha ido comentando a lo largo del marco teórico, destacando en la relación de la mujer y el empleo.

5. Intervención

5.1 Introducción

Como se ha analizado anteriormente en el punto 4. Marco teórico, el barrio de Pajarillos Bajos presenta una serie de necesidades, las cuales no están siendo satisfechas y por ello es preciso elaborar un programa de inserción sociolaboral que reduzca la problemática que sufren las mujeres en este.

Para ello, es importante entender cuáles son las necesidades concretas de dichas mujeres. Las mayores dificultades vienen adheridas al sexo, a la cultura, a las altas tasas de desempleo que presentan las mujeres, la falta de formación, la poca corresponsabilidad que existe dentro de los hogares, la brecha salarial por género y las dificultades que tiene la mujer para ascender en su puesto de trabajo.

Por todo lo citado anteriormente se va a elaborar un programa donde se tratarán todas las necesidades a través de nuevas metodologías que fomenten las relaciones sociales además de los aprendizajes.

De manera transversal se tratará de buscar que las mujeres muestren sus fortalezas y su valía, produciendo así que ellas sean las encargadas de construir sus propios aprendizajes.

5.2 Objetivos

En este apartado se muestran los objetivos diseñados para la propuesta de intervención. Cada objetivo es específico de cada área. Asimismo, la intervención contará con cuatro áreas las cuales son las siguientes: área de formación, área de habilidades sociales, área de empoderamiento y área de orientación y cooperación,

- Proponer actividades de formación y promoción con carácter participativo y reivindicativo que incluyan la presencia del colectivo de mujeres en la sociedad.
- Organizar diversas actividades que potencien el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de nuevos conocimientos respecto al mercado laboral
- Realizar talleres sobre la igualdad de género para el empleo.
- Implicar a las destinatarias en la adquisición de contenidos que son imprescindibles para el desarrollo profesional y personal.

5.3 Contenidos

A lo largo del programa se desarrollarán contenidos relacionados con la inserción sociolaboral, en particular de las mujeres destinatarias del barrio de Pajarillos Bajos, para el cual se diseña esta propuesta de intervención.

Al verse unas necesidades tan concretas se desarrollarán cuatro grandes áreas de trabajo, las cuales son las siguientes:

- Primera área: Habilidades sociales, se trabajarán actividades relacionadas con la conducta, pero principalmente con las formativas y a la vez de crecimiento profesional y personal.
- Segunda área: Orientación y cooperación, se buscará orientar la búsqueda activa de empleo de las usuarias a un sector en concreto.
- Tercera área: Formación, en ella se buscará que las mujeres consigan tener herramientas y estrategias respecto a la búsqueda de empleo, como es el curriculum vitae, entrevistas de trabajo, cartas de presentación, comunicación con las empresas
- Cuarta área: Empoderamiento, se buscará que las destinatarias aprendan más sobre igualdad y feminismo. Para ellos se realizarán diversas actividades las cuales servirán de inspiración.

Estas áreas de trabajo delimitaran las actividades. Aunque en todas se deberán trabajar de manera transversal para conseguir los objetivos y una mejor preparación para la búsqueda activa de empleo.

5.4 Metodología

La metodología principal en la que se desarrollará este proyecto se basará en el aprendizaje cooperativo con el que se buscará que cada mujer se sienta segura, apoyada por las compañeras y el personal profesional, y así pueda establecer una sensación de pertenencia al grupo. Para ello, se desarrollarán diversas actividades que promoverán las relaciones sociales entre las mujeres a las que se destina este programa.

Por otro lado, el aprendizaje significativo será importante para el programa de inserción sociolaboral, ya que se buscará partir de los conocimientos que ellas tengan y

se buscará incrementar esos aprendizajes a través de sus interés colectivos e individuales, produciendo así una mayor motivación.

El aprendizaje vivenciado se desarrollará de forma transversal durante la duración del programa lo que permitirá poner todos los conocimientos en práctica, lo que producirá que aumenten la seguridad sobre los nuevos conocimientos.

Además, las personas encargadas del programa deberán ser capaces de ajustar y escoger las mejores situaciones para realizar las intervenciones prácticas. De igual manera, se realizarán actividades prácticas como simulacros antes de generalizar los nuevos conocimientos al mundo laboral.

En relación con la metodología se buscará como fin trabajar siempre en grupo, ya que se busca la cooperación de las mujeres para adquirir los nuevos conocimientos sobre el área de inserción sociolaboral. Debido a ello, se buscará trabajar en grupos de una extensión no muy superior a 15 personas, Esto permitirá a los profesionales al cargo de las actividades emplear metodologías asamblearias para la toma de decisiones del grupo, la utilización de técnicas como es el *rol-playings* o exposiciones entre las propias personas destinatarias.

Por último, en todas las actividades se buscarán una serie de principios metodológicos transversales, como es la motivación al grupo, el respeto creando espacio de no discriminación, el fomento de la escucha activa y la eliminación de barreras de autoridad de profesional a usuario, lo que permitirá favorecer una mayor conexión y seguridad. Siempre y cuando no haya un excesivo uso de familiaridad, lo que permite que el profesional pueda desarrollar las sesiones sin inconvenientes.

5.5 Recursos

Los recursos servirán para llevar a cabo las actividades que se realizarán dentro del programa y así poder cumplir los objetivos propuestos. Los recursos podrán ser tanto humanos como recursos materiales.

Los recursos humanos serán las personas profesionales que se encargarán de llevar a cabo el programa de inserción sociolaboral. Serán profesionales del ámbito social, como son las personas graduadas en Trabajo Social y Educación Social. Además, se podrá contar con personas voluntarias, a estas últimas se les pedirá que tengan estudios o estén estudiando algo relacionado con el ámbito.

- Persona graduada en Trabajo Social: se encargará de la atención directa en tutorías individuales de seguimiento que se llevarán a cabo una vez por

semana. Además, se encargará de elaborar las evaluaciones y de supervisar todo el programa de inserción sociolaboral.

- Persona graduada en Educación Social: Se ocupará del acompañamiento en todo momento de las destinatarias, siendo esta persona una facilitadora de recursos, educadora de habilidades orientadas al empleo y organizadora de las actividades. También, acompañará en el diseño de la evaluación del programa.
- Personas voluntarias: estas personas ayudarán a las destinatarias si fuera necesario. Además, de participar en las actividades y apoyar a los distintos profesionales.
- Por otro lado, los recursos materiales serán los que permitan llevar a cabo las actividades propuestas. Se necesitarán materiales fungibles, ya que para el desarrollo de las diferentes actividades se utilizará material de papelería, como son cartulinas, folios, lapiceros, cuadernos, bolígrafos: papel continuo, cinta, etc.

Estos materiales se pondrán a disposición de las usuarias, ya que para algunas de las actividades propuestas necesitarán utilizar dichos materiales. Además, las usuarias dispondrán de un cuaderno donde realizarán un registro de la búsqueda activa de empleo.

Por último, se contará con dispositivos electrónicos, ya que serán necesarios altavoces, USB, micrófonos, proyectores y pizarras digitales, que servirán para la realización de talleres

5.6 Temporalización

El programa de inserción sociolaboral se desarrollará en dos semanas teóricas, de lunes a viernes, teniendo en cuenta las festividades de cada región para adaptar las actividades. Las actividades están organizadas en cuatro grandes áreas: orientación y cooperación, habilidades sociales, empoderamiento y formación.

La primera semana, se trabajarán las áreas de orientación y cooperación, y habilidades sociales, ya que estas requieren una interacción activa y dinámicas que favorezcan el aprendizaje a través de la práctica. Esto fomenta la participación desde el inicio y la creación de vínculos entre los participantes, favoreciendo la construcción de redes sociales, es decir, el networking.

La segunda semana estará dedicada al área de formación, debido a que este tema requiere un enfoque metodológico más estructurado y una progresión en los contenidos

que no podrían abordarse de manera efectiva si no se hiciera un intervalo entre las primeras áreas y la formación. Por lo tanto, en lugar de presentar las actividades de forma consecutiva, se organizan de acuerdo con la lógica y los objetivos que se buscan alcanzar. Este enfoque asegura que cada área sea trabajada con la profundidad necesaria, respetando el tiempo adecuado para que los participantes asimilen y apliquen los conocimientos de manera efectiva.

Tabla 6: Actividades primera semana

SEMANA 1: ÁREAS DE ORIENTACIÓN Y COOPERACIÓN, HABILIDADES SOCIALES Y EMPODERAMIENTO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:00	Toma de decisiones	Empatía y asertividad	Escucha activa	La mujer perfecta	Hablemos de nosotras
11:00-11:30	DESCANSO				
11:30- 13:30	¿Y cuál es mi sector?	La Asamblea	Networking	Asamblea de mujeres	Hablemos de nosotras

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Actividades segunda semana.

SEMANA 2 ÁREA DE FORMACIÓN					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:00	Presentación técnica puzzle	Reunión de grupo de expertos	Vuelta al grupo inicial	Apps de empleo	Presencia en redes
11:00-11:30	DESCANSO				
11:30-13:30	Reunión de grupo de expertos	Vuelta al grupo inicial	Curriculum vitae y Carta de presentación	Entrevista de trabajo	Evaluación

Fuente: Elaboración propia.

5.7 Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso, en tres momentos. En primer lugar, se realizará una evaluación inicial, la cual se efectuará mediante evaluadores internos. El equipo profesional encargado de la realización del programa de inserción sociolaboral se encargará de esta evaluación.

En segundo lugar, se realizará la evaluación procesual, de la cual se encargará el equipo profesional y las personas destinatarias, de manera directa e indirecta. La observación será la manera de evaluar todo el proceso, los profesionales deberán completar los registros creados por la entidad, para comprobar si se alcanzarán los objetivos propuestos para el programa. Asimismo, la realización por parte de la persona graduada en Trabajo Social de la asociación, de tutorías semanales a las usuarias permitirá llevar a cabo un mejor seguimiento del programa.

Es por ello, que todos los viernes se les facilitará a las mujeres destinatarias que hayan participado en las diferentes actividades de la semana la rúbrica de evaluación que deberán rellenar según su criterio.

Por último, se llevará a cabo la evaluación final, se ofrecerá un cuestionario a las mujeres y al equipo profesional que haya participado en el programa. Para ver así la satisfacción del programa y poder ver las necesidades que no se han visto cubiertas

Tabla 8: Evaluación del programa.

	MUY BIEN	BUENO	REGULAR	MAL
Contenidos del taller				
El material utilizado o entregado				
La duración total del curso				
las explicaciones de la profesora				
El curso ha sido útil para mejorar mi formación				
El curso ha sido útil para mejorar mis posibilidades de conseguir empleo				

Fuente: Elaboración Propia.

5.8 Descripción de las actividades

A continuación, se describirán las actividades agrupadas en sus áreas.

5.8.1. Habilidades sociales

Se trabajarán diferentes habilidades que podrán mejorar la búsqueda de empleo y el mantenimiento de este. Ya que son habilidades transversales para la vida diaria.

Tabla 9: Toma de decisiones

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Toma de decisiones		1
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
-Favorecer la toma de decisiones individuales	Aprender a tomar decisiones sin imponerlas y dejarse influenciar.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Se entregará a cada participante una historia (por ejemplo, un accidente, una isla desierta o una casa incendiada) junto con una lista de 15 objetos variados (recursos, recuerdos, animales, objetos de supervivencia o entretenimiento). Primero deberán elegir tres objetos, y al final, se pedirá que todas las mujeres escojan solo uno.		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado que cuente con sillas y mesas	Folios y bolígrafos.	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
El dinamizador elaborará un registro de las decisiones tomadas y el porqué de estas.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10: Empatía y asertividad.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Empatía y asertividad		3
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Aprender sobre los demás - Trabajar la empatía y el asertividad 	Se trabajará la empatía y el asertividad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Esta dinámica es transversal a toda la actividad. En una bolsa meternos todos los nombres de las mujeres escritos en papel, posteriormente irán una a una sacando el nombre de otra mujer. A la mujer que las ha tocado deberán realizar un regalo, ya sea un dibujo, una carta, un detalle... La mujer que les ha tocado no podrá enterarse que es ella, para ello mientras tanto realizaremos un ejercicio para trabajar el asertividad en el que realizaremos debates sobre temas muy controversiales, y pediremos que las mujeres se expresen y respeten la opinión de las otras.</p> <p>Los temas pueden ser desde bulos, a información veraz, temas sobre la discriminación o actuales.</p> <p>Al finalizar la actividad, las mujeres entregarán el detalle.</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado que cuente con sillas y mesas	Folios, bolígrafos y papeles	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
El dinamizador controlará que todas las mujeres hayan recibidos sus detalles		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Escucha activa.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Escucha activa		5
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
-Aprender a escuchar - Tener una comunicación consciente	Se trabajará la escucha activa	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Se pedirá a cuatro mujeres que salgan del espacio en el que se encuentren, y a otra que se quede dentro del espacio junto con el resto de las mujeres. La persona dinamizadora le contará una historia con muchos detalles, a la persona que se ha quedado dentro, mientras el resto de las mujeres serán meras observadoras. Posteriormente irán entrando de una en una, y deberán irse transmitiendo la historia. Las espectadoras se irán dando cuenta como la host proa o inicial no es excita a la última historia contada, ya que se ha ido perdiendo información y cómo nuestras percepciones influyen en los mensajes que contamos.</p> <p>Posteriormente enteramos que se repita, intentando que esas barreras comunicativas no interfieran.</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado que cuente con sillas	No son necesarios	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Se realizará una conclusión entre todas las personas y se les entregará un diploma por superar el área de habilidades sociales principales para la vida.		

Fuente: Elaboración propia.

5.8.2. Cooperación y orientación

Esta área cuenta con tres actividades diferentes, que se llevarán a cabo durante los tres primeros días de la actividad en las diferentes horas.

Tabla 12: Networking.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Networking		6
OBJETIVOS		CONTENIDOS
Proporcionar nuevas redes de contactos a través de la cooperación del grupo		Cooperación entre las mujeres, proporcionando nuevos contactos que favorezcan tener una red de contactos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Con esta actividad se quiere lograr que las mujeres cooperen entre ellas favoreciendo el networking. Es por ello por lo que las mujeres podrán compartir sus contactos relacionados con el sector en el que otras quieran encontrar trabajo. Esto fomentará la cooperación entre ellas. Y posteriormente se evaluará la carencia de contactos que tenga cada una, para así poder seguir haciendo una búsqueda exhaustiva de ellos.		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado con unas cuantas sillas formando un círculo en el que las mujeres se puedan poner	Dispositivos móviles y sillas	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Al final de la sesión, se pedirá que se pongan en contacto con dos nuevas personas de las que hayan conseguido el contacto.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13: ¿Y cuál es mi sector?

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
¿Y cuál es mi sector?		2
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
Investigar el mercado laboral respecto a los gustos	Aprender a buscar información y a investigar el mercado laboral.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Para empezar a trabajar la orientación laboral, las mujeres deberán completar una prueba, que se les facilitará, para identificar el sector para el que más capacitadas se encuentran o aquel que más les guste y así poder orientar la búsqueda de empleo. Las pruebas serán orientativas, en ningún momento se les obligará a buscar empleo en ese sector si ellas no lo quieren. El resto del día se orientará a la prospección del mercado, donde cada mujer hará su propia búsqueda, es por ello por lo que esta actividad se realizará en un espacio equipado con dispositivos electrónicos, ya que cada mujer necesitará un ordenador para hacer su recogida de información individual.</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado que cuente con dispositivos digitales	Ordenadores, uno para cada mujer	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
A través de entrevistas con ellas, en las que se les preguntara que han buscado, el sector que les interesa y que prospección han realizado.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14: La asamblea.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
La asamblea		4
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
Proporcionar nuevas redes de contactos a través de la cooperación del grupo	Hacer que recapaciten sobre su pasado relacionado con el mundo laboral	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Se realizará una asamblea en la que se tratarán diferentes puntos. En primer lugar, se les pedirá a las mujeres que escojan una imagen con la que se sientan conectadas, posteriormente se les pedirá que cuenten sus antiguas experiencias laborales en relación con la imagen escogida, Después, se pedirá a las usuarias que cuenten sus experiencias de búsqueda de empleo, detallando cómo han buscado empleo anteriormente, qué recursos empeñaron para encontrar su anterior empleo, etc. Para finalizar la asamblea, se animará a las mujeres a contar su prospección laboral y el puesto de trabajo que les gustaría conseguir. Una vez que terminen de contar su experiencia pegarán la foto y pondrán encima un signo de prohibido si esta experiencia fue mala para ellas, si buena la dejarán sin el símbolo.</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado con unas cuantas sillas formando un	Sillas, papeles, imágenes, papel	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Será el papel continuo con las imágenes, que las mujeres hayan pegado y así podremos ver si las mujeres consideran tener buenas experiencias o malas laboralmente.		

Fuente: Elaboración propia

5.8.3. Empoderamiento

Se desarrollarán tres actividades en los dos últimos días, en los cuales se buscará que las mujeres entiendan que no es justo que vivan algunas situaciones discriminatorias por el hecho de ser mujer

Tabla 15: Asamblea de mujeres.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Asamblea de Mujeres		8
OBJETIVOS		CONTENIDOS
-Analizar las causas de la discriminación que sufren las mujeres y los nuevos conceptos		Nuevos conceptos como techo de cristal, suelo fangoso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Para el desarrollo de esta actividad las usuarias deberán buscar información sobre la existencia en España de discriminación hacia las mujeres en el mundo laboral. Una vez se hayan informado, se pasará a realizar una asamblea en la que las mujeres compartirán la información que han encontrado y se buscará que reflexionen sobre ello y planteen soluciones a dichas situaciones. Al finalizar, cada mujer realizará una infografía		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado con unas cuantas sillas formando un círculo	Dispositivos, papel, pegamento, tijeras	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Para evaluar la actividad, se elaborada una infografía constituida por las de todas las mujeres que participen		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16: Mujer perfecta

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Mujer Perfecta		7
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
-Mejorar el autoconcepto y autoestima	Trabajaremos la autoestima a través de los mensajes positivos que reciben del resto de compañeras	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Esta dinámica que se llevará a cabo en este programa consistirá en que las usuarias deberán decirse cosas buenas unas a las otras, lo que permitirá seguir aumentando su autoestima. Esta actividad se realizará para que las mujeres vean lo que las demás ven y las características buenas que tiene, se realizara el cuarto día ya que ellas habrán podido interactuar con sus compañeras</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Un espacio cerrado con unas cuantas sillas formando un círculo en el que las mujeres se puedan poner	Sillas	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<p>Se las ofrecerán 2 pegatinas a cada mujer, y ellas se las entregarán a las personas que más les apetezca. Haciendo que así el dinamizador a cargo pueda observar quien es la persona más influyente en el grupo</p>		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17: Hablemos de nosotras.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Hablemos de nosotras		9 y 10
OBJETIVOS		CONTENIDOS
<p>Saber cuáles son las diferentes barreras que tienen las mujeres</p> <p>-Fomentar el empoderamiento a través de las charlas de mujeres con cargos importantes</p>		Cooperación entre las mujeres, proporcionando nuevos contactos que favorezcan tener una red de contactos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Con esta actividad se quiere lograr que las mujeres cooperen entre ellas favoreciendo el networking. Es por ello que las mujeres podrán compartir sus contactos relacionados con el sector en el que otras quieran encontrar trabajo. Esto fomentará la cooperación entre ellas. Y posteriormente se evaluará la carencia de contactos que tenga cada una, para así poder seguir haciendo una búsqueda exhaustiva de ellos.</p>		
ESPACIO AGRUPAMIENTO	Y RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Una sala de actos	Sillas, mesas, trípticos...	4 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<p>Se evaluará de una forma dinámica, ya que pediremos a las mujeres que digan una palabra sobre lo que han aprendido hoy o sobre cómo se han sentido. Si las palabras son positivas, implicaran que ha sido satisfactorias para ellas</p>		

Fuente: Elaboración propia

5.8.4. Formación

En esta área, encontramos una única actividad, que constara de diferentes sesiones. Se debe a que la propia actividad es una técnica puzzle para el aprendizaje del grupo.

Tabla 18: CV y carta de presentación.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	N.º ACTIVIDAD	
Curriculum Vitae y carta de presentación	16	
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
-Realizar un CV -Elaborar una carta de presentación	Como hacer un CV y una carta de presentación en condiciones	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Se les enseñará a elaborar un CV y carta de presentación para ello se utilizarán las nuevas tecnologías. Además, se les ayudará a actualizar los CV al igual que las cartas de presentación correspondientes, siendo así más visuales y armónicos, lo que facilitará su búsqueda de empleo.		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Salas con dispositivos informáticos	Dispositivos electrónicos	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Para poder evaluar esta actividad, se hará a través del curriculum. Comprobando los diferentes fallos y como de visual sea		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19: Puzzle.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
Puzzle		11-12-13-14-15
OBJETIVOS		CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos sobre la búsqueda actividad de empleo - Investigar cómo realizar bien los procesos de búsqueda de empleo 		Adquisición de conocimientos como son el CV, carta de presentación, apps de empleo y entrevistas de trabajo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Para la adquisición de los conocimientos se hará uso del aprendizaje cooperativo a través de la técnica del puzzle. Para que la aplicación de esta técnica se dividirá al grupo de 10 mujeres, en dos subgrupos con cinco mujeres cada uno. Para el desarrollo de la dinámica se asignará a cada una de las mujeres de cada subgrupo un tema de investigación diferente, repartiendo la totalidad de cinco temas de tal forma que siempre dos mujeres de diferente subgrupo estén trabajando el mismo tema de investigación. Dichos temas estarán relacionados con aprendizajes básicos de la búsqueda activa de empleo y serán los cinco siguientes: presencia en las redes sociales, App de empleo, la carta de presentación y el curriculum vitae (CV) y la entrevista de trabajo y los tipos de contrato. Una vez repartidos los temas, las usuarias con el mismo tema en común deberán elaborar una búsqueda exhaustiva hasta considerarse expertas en este. Para ello, se destinará varias horas en las que las mujeres investigaran sobre estos temas. Además, el equipo profesional será el facilitador de recursos para llevar a cabo la correcta investigación. Finalizada la tarea de investigación las mujeres deberán exponer los conocimientos adquiridos al resto del grupo inicial</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Salas con dispositivos informáticos	Dispositivos	10 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Se realizará a través de la adquisición de los conocimientos en las próximas sesiones		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20: APPS de empleo.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		N.º ACTIVIDAD
APPS de empleo		17
OBJETIVOS		CONTENIDOS
Mejorar su búsqueda de empleo a través de las plataformas especializadas.		Plataformas que favorezca la adquisición del empleo en los diferentes sectores. Se utilizarán plataformas como: InfoJobs, Tuempleo, Mil anuncios, Randstad ...
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Se utilizarán aplicaciones estrechamente relacionadas con el empleo, es por ello por lo que deberán registrarse en las diferentes plataformas de búsqueda de empleo que se van a utilizar durante el programa las usuarias que no estén dadas de alta con anterioridad. InfoJobs, Tuempleo, Mil anuncios, Randstad son algunas de las plataformas con las que se trabajará, aunque se tendrán en cuenta las plataformas especializadas en su sector.		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Salas con dispositivos informáticos	Dispositivos electrónicos (portátiles, móviles, ordenadores...)	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Las respuestas que consigan durante los próximos dos días de las empresas.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21: Entrevista de trabajo.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	N.º ACTIVIDAD	
Entrevista de trabajo	18	
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
-Practicar una entrevista de trabajo -Realizar un cuestionario sobre los diferentes tipos de contrato	Se realizarán diferentes entrevistas de trabajo y una prueba sobre los tipos de contrato que existen	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Para trabajar la entrevista de trabajo se llevará a cabo una dinámica de rol-playings, en la que por parejas deberán desempeñar el rol de entrevistadora y entrevistada. Para ello se les asignará una oferta de empleo fictiva y tanto la entrevistadora como la entrevistada deberá buscar información sobre la empresa de la oferta de empleo y preparará una batería de preguntas (la entrevistadora) y posibles respuestas (la entrevistada) para luego llevar a cabo delante del resto de sus compañeras la entrevista. Esto permitirá que las usuarias sean conscientes de lo que hacen bien o de los errores que cometen sus compañeras y puedan utilizarlo para sus futuras entrevistas de trabajo. Al final, se les realizara una pequeña prueba escrita sobre los tipos de contratos</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Salas con mesas y sillas, que permitan recrear un espacio de una entrevista.	Sillas, mesas, folios	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<p>Prueba escrita sobre los tipos de contrato y las entrevistas se evaluarán mediante la observación de la persona profesional a cargo, la cual contara con una rubrica de elaboración propia</p>		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22: Presencia en redes.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	N.º ACTIVIDAD	
Presencia en redes	19	
OBJETIVOS	CONTENIDOS	
Configurar diferentes redes sociales que ayuden a la adquisición de un trabajo	Ayudar a crear una marca personas en las redes sociales y una buena utilización de ellas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Se trabajará la marca personal de las usuarias en redes sociales. Para ello se enseñará el funcionamiento de las diferentes plataformas digitales que faciliten la obtención de un empleo como son: Instagram, Facebook y LinkedIn, plataformas en las que se puede trabajar el networking, es decir, crear una red de contactos que las permita conseguir un empleo. Después, el mismo día se utilizará para configurar el correo electrónico de todas y empezar a tomar consciencia de la importancia que tienen las redes sociales a la hora de obtener un empleo</p>		
ESPACIO Y AGRUPAMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Salas con dispositivos informáticos	Dispositivos electrónicos	2 horas
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<p>Se podrá evaluar a las usuarias, a través de la visualización de las redes de cada una de las usuarias y la influencia que estas tienen.</p>		

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

El Trabajo de Fin de Grado desarrollado ha tenido como finalidad el diseño de una propuesta de inserción sociolaboral dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad del barrio de Pajarillos Bajos, en Valladolid. La estructura del trabajo se ha basado en un análisis progresivo, el cual ha partido desde el contexto del barrio hasta el diseño de la intervención, la cual está estructurada en diferentes áreas.

Desde el punto de partida, en el trabajo se ha planteado el desafío que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos de pobreza. Esto es debido a que sufren una doble discriminación por razón de género y clase social, como se ha mostrado en el 2.1. Planteamiento del Problema. Todo ello, se ha sustentado a través de los datos cuantitativos y los análisis realizados por instituciones, lo que muestra una brecha en el acceso al empleo, la calidad de los contratos y las oportunidades de promoción para las mujeres, incluso en condiciones similares de formación respecto a los hombres. Esta realidad ha servido de base para justificar la pertinencia de la propuesta planteada.

En cuanto a los objetivos, planteados en este trabajo, el primero que se basa en analizar el barrio desde una perspectiva sociolaboral basada en el género, se ha logrado mediante el estudio sociodemográfico, económico y educativo del barrio de Pajarillos Bajos del 4.4. Contexto y características sociodemográficas del barrio. Estas estadísticas, informes municipales y documentación institucional, han demostrado que el barrio presenta un alto índice de desempleo, bajo nivel formativo y elevada presencia de colectivos en riesgo de exclusión, principalmente las mujeres, de etnia gitana y migrantes. Esto ha permitido conocer las condiciones que dificultan la inserción laboral de las mujeres del barrio de Pajarillos Bajos.

Asimismo, en cuanto al objetivo basado en investigar las causas de la inserción laboral deficiente de las mujeres del barrio, se ha llevado a cabo a través de una perspectiva de género, la cual, ha sido mostrada tanto en el marco teórico como en el análisis del concepto de vulnerabilidad. Además, se ha hecho énfasis en diversos factores como: la segregación ocupacional (vertical y horizontal), la precariedad de los contratos, la sobrecarga en las tareas de cuidados y la escasa conciliación entre vida familiar y laboral. Estas variables están interrelacionadas, ya que favorecen que la exclusión laboral de las mujeres no dependa únicamente de sus posibilidades individuales, sino que están potenciadas por una estructura social y económica desigual.

Por último, en cuanto al último objetivo, el cual está basado en la programación y planificación de actividades de un programa de inserción sociolaboral para las mujeres, se ha creado una propuesta de intervención distribuida en cuatro áreas: habilidades sociales, orientación y cooperación, empoderamiento y formación, las cuales se pueden ver en el apartado 5.3. Contenidos.

En este sentido cada área responde a las necesidades previamente identificadas en el análisis del contexto, lo que permite realizar actividades concretas; las cuales han sido diseñadas con la finalidad de reforzar las competencias clave para la empleabilidad.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta un enfoque metodológico, puesto que se han utilizado diferentes perspectivas activas, cooperativas y significativas, lo que implica que las mujeres participantes no solo reciben información de manera pasiva, sino que están activamente involucradas en su proceso de aprendizaje. La perspectiva activa fomenta su protagonismo, la cooperativa promueve el trabajo conjunto y el apoyo mutuo, y la significativa conecta lo aprendido con sus experiencias reales, situando así a las mujeres en el eje central del proceso y promoviendo su autonomía y participación. Cabe destacar que, esta elección metodológica ha sido ajustada a los principios de la Educación Social, reforzando el carácter emancipador y dejando atrás los enfoques más asistencialistas.

En definitiva, todos los objetivos propuestos han sido cumplidos de manera coherente y estructurada con el diagnóstico inicial. El análisis del contexto ha reforzado la identificación de necesidades específicas; así como las causas estructurales de la exclusión sociolaboral ya que han sido analizadas en profundidad desde una perspectiva crítica; y la intervención diseñada responde de forma integral y realista a las necesidades planteadas. Además, la propuesta se enmarca en un enfoque de derechos, la cual es apoyada por la normativa expuesta en el punto 4.5. Normativa, la cual contribuye a la promoción de la equidad, el empoderamiento femenino y la inclusión social. Todos ellos son principios fundamentales para el desarrollo profesional de la persona graduada en Educación social.

7. Referencias

7.1 Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (art. 23). <https://acortar.link/9FbbRR>

Azcona, G., Baht, A., et al. (2020). *From insights to action: Gender equality in the wake of COVID-19*. ONU Mujeres. <https://n9.cl/ogk9a>

Bonavitta, P. (2016). *Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas*. *Revista de Ciencias Sociales (CL)*, (36), 35–54.

Cebrián, I., & Moreno, G. (2018). *Desigualdades de género en el mercado laboral*. <https://acortar.link/kfoqX2>

Constitución Española. (1978, 29 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-1978-31229>

EAPN España. (2020). *El estado de la pobreza: Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008–2019*. <https://acortar.link/6c8pmV>

EAPN España. (2024). *Feminización de la pobreza: Estereotipos de género y atención socio-sanitaria*. https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1734352146_informe_feminizacion-pobreza_eapn-es.pdf

Fundación Secretariado Gitano. (2018). *En cifras: La población gitana y el empleo*. <https://acortar.link/gcbOjs>

Fundación Secretariado Gitano & Daleph. (2016). *Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana, 2015*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://www.gitanos.org/upload/39/37/anexo3mapaviviendapoblaciongitana.pdf>

Hernández, A., Rodríguez, R., Rodríguez, I. (Dirs.), Gómez, J. M., González, I., Córdoba, R., Alguacil, J., Camacho, J., Carmona, F., & Jaramillo, S. (2018). *Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas. 1991 / 2001 / 2011*. Instituto Juan de Herrera. <https://acortar.link/ggb0dd>

INE. (2007). *La pobreza y su medición*. Instituto Nacional de Estadística. <https://acortar.link/jGAk4a>

Instituto Juan de Herrera. (2011). *Análisis urbanísticos de barrios vulnerables*. Universidad Politécnica de Madrid. <https://acortar.link/RYOXH0>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (2007, 23 de marzo). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71. <https://acortar.link/VDkTvq>

Millán, G., Santos, M., & Pérez, L. (2015). *Análisis del mercado laboral femenino en España: Evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo*. Papeles de Población, 21(84), 197–225. <https://acortar.link/DtH5YE>

Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. <https://acortar.link/3vQ5YU>

Observatorio de las Ocupaciones & Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2021). *Informe del mercado de trabajo de Valladolid*. <https://acortar.link/KWDtV6>

Pajarillos Educa. (2021). *Informe sobre las iniciativas de intervención educativa en Pajarillos Bajos*. <https://www.pajarilloseduca.com/publicaciones>

Red Pajarillos de Asociaciones y Entidades. (2007). *Estudio de la realidad del barrio de Pajarillos*. <https://acortar.link/pMiS6H>

Salcedo, M. (2022). *Estudio de caso de los programas de carácter social desarrollados en el barrio vallisoletano de Pajarillos Bajos durante los tres años previos a la pandemia por COVID-19*. <https://acortar.link/o7OOq7>

Sen, A. (1992). *Desigualdad reexaminada*. Fondo de Cultura Económica.

Universidad de Valladolid. (2009). *Memoria de graduado en educación social*.

Vicente, A., & Martínez, T. (2010). *Cambios en el mercado laboral español: La incorporación de la mujer al mercado laboral: Factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el sistema de la Seguridad Social*. <https://acortar.link/kiB6rR>

7.2 Webgrafía

Ayuntamiento de Valladolid. (2022). *Información zonal de Valladolid, Pajarillos bajos*. <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento>

Foro Económico Mundial. (2024). *Brecha de género: El panorama laboral de las mujeres en 2024*. <https://es.weforum.org/stories/2024/07/brecha-de-genero-asi-es-el-panorama-laboral-de-las-mujeres-en-2024/>

INE. (2020). *Salario medio bruto por sexo en España*. Instituto Nacional de Estadística. <https://acortar.link/7Z9fRF>

INE. (2021). *Tasa de riesgo de pobreza por sexo en España*. Instituto Nacional de Estadística. <https://acortar.link/akcOcl>

INE. (2022). *Tasa de población activa por sexo en España*. Instituto Nacional de Estadística. <https://acortar.link/7tzGr>

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Barreras de género para acceder al mercado laboral*. <https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women>

Rodríguez, M. (2016). *Seis barrios de Valladolid, entre los cien más pobres de España*. El Día de Valladolid. <https://acortar.link/a08wOJ>

Universidad Politécnica de Madrid. (2012). *Análisis urbanístico de barrios vulnerables. Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad*. <https://acortar.link/8YZi4p>

